

Quito, 23 de marzo de 2015

Señores

Accionistas de CONSTRUCTORA SETELCOMNET CIA. LTDA.

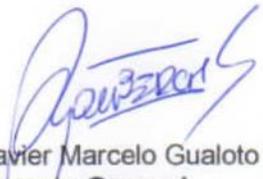
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA SETELCOMNET CIA. LTDA.** por medio de la presente expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2014; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido regular.
2. Las metas y objetivos previstos no se han podido plasmar debido a la reciente constitución de la compañía, sin embargo nos encontramos en la construcción de las instalaciones necesarias para que el siguiente año cumplamos con las metas propuestas.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la promoción, administración y comercialización de bienes, debo indicar que dichas actividades se han llevado a cabo acorde a la capacidad financiera de la empresa.

4. La situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales, no son los esperados debido a que la empresa fue constituida en diciembre del 2014 y nos encontramos en etapa pre operacional, por lo que los resultados palpables los podremos determinar de manera real en el ejercicio económico 2015.
5. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.


Xavier Marcelo Gualoto Gualotuña
Gerente General
CONSTRUCTORA SETELCOMNET CIA. LTDA.